



COMUNICADO

Con fecha 13 de marzo de 2020, siguiendo las recomendaciones del Servicio Murciano de Salud, a fin de reducir el impacto del COVID -19 y frenar su expansión, fundamentalmente en el segmento de población más frágil y vulnerable como pueda ser la población infantil, en atención al superior interés de los menores, la protección de su salud, y la de los trabajadores, así como del resto de usuarios, se emitió comunicado por el que se procedió al cierre temporal y con carácter extraordinario del Servicio de intervención psicológica con niños, niñas y adolescentes menores de edad, (SAPMEX) cuyas madres han sido atendidas en recursos especializados de la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género por ser víctimas de violencia de género y residir en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Como contempla la Orden de 2 de mayo de 2020 de la Consejería de Presidencia y Hacienda por la que se establece el procedimiento y las medidas organizativas para la recuperación gradual de la actividad administrativa presencial en la prestación de servicios públicos en el ámbito de la Administración Pública de la Región de Murcia, las previsiones con respecto a la evolución de la crisis, si bien lentamente, parecen conducirnos afortunadamente a un escenario en el que poco a poco se vuelve la normalidad. Ante esta situación, la Administración Pública Regional debe movilizarse activamente en ese proceso como elemento básico de soporte para atender las necesidades de la ciudadanía

Por ese motivo, se retoma la intervención psicológica directa a partir del día **10 de junio**.





Se seguirán las medidas de protección e higiene recomendadas por las autoridades sanitarias.

Se iniciará en los puntos de itinerancia de Lorca, Los Alcázares, Jumilla, Ceutí, Águilas, Fuente Álamo y Bullas, así como en la sede de Quiero Crecer en Murcia capital. Conforme nos vayan avisando de los centros, se irá ampliando la atención al resto de zonas.

También se retomarán las entrevistas a los padres y los programas complementarios de Terapia Asistida con Animales, en las fechas anunciadas a la D.G. de Mujer y Diversidad de Género

En primer lugar se retomará la atención directa a las madres, paulatinamente a los adolescentes y en último lugar con los menores más pequeños, con el fin de asegurar las medidas higiénicas y de protección necesarias tanto para las usuarias y sus hijos como para los profesionales del servicio y de los centros.

Se priorizarán los casos nuevos que han sido derivados durante el periodo de confinamiento así como los más graves. Con el resto se continuará con la atención telefónica de madres e hijos/as.

LA DIRECTORA GENERAL DE MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO

MARÍA JOSE GARCÍA MÉNDEZ

